



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

01 AGO 2024

Expediente N° SO-19.081/2024.-
Resolución N° SO-398/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-302/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4° de la citada resolución se determina los Veedores gremiales Titulares y Suplentes, con relación al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica, de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el Sr. Álvaro Correjidor eleva nota de excusación como Veedor gremial titular, en virtud que se presentara como postulante en la presente convocatoria, motivo por el cual se debe dejar sin efectos su designación.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde designar a la Sra. Laura Verónica Véliz como Veedora Gremial Titular del Concurso de referencia.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Sr. Álvaro Correjidor, como Veedor gremial titular en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica, de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-302/2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar a la Sra. Laura Verónica Véliz como Veedora Gremial Titular, para el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Subresponsable de Supervisión, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la División Alumnos de la Dirección Administrativa Académica, de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Rectorado, Interesados, Consejo Asesor, Secretaría de Sede, División Alumnos, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. VERÓNICA VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA